LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

27^a REUNIÓN

24ª SESIÓN ORDINARIA

8 de agosto de 2018

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Córdoba, a 8 días del mes de agosto de 2018, siendo la hora 14 y 42:

Sr. Presidente (González).- Antes de dar inicio a la sesión, solicito a los señores legisladores que se identifiquen en sus bancas para poner en marcha el sistema electrónico de control de votos.

-1IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 50 señores legisladores, conforme el panel electrónico, declaro abierta la 24° sesión ordinaria del 140° período legislativo.

Invito al señor legislador Daniel Passerini a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Passerini procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar en sus bancas y en las netbooks.

Asimismo, el legislador que así lo desee, puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Fresneda.

- **Sr. Fresneda.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25769/L/18 al bloque Córdoba Podemos, al bloque FIT y al legislador Vissani.
- **Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Salas.

- **Sr. Salas.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25760/L/18 al legislador Ezequiel Peressini.
- **Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador. Legislador Arduh: ¿solicitó la palabra?
- Sr. Arduh.- No, señor presidente, disculpe.
- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Somoza.
- **Sr. Somoza.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautores del proyecto 25786/L/18 al Interbloque Cambiemos, al bloque Córdoba Podemos, al bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores, al legislador García Elorrio y a la legisladora Liliana Montero.
- **Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador. Tiene la palabra el legislador Bee Sellares.
- **Sr. Bee Sellares.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 25225/L/18 a la legisladora El Sukaria.
- **Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador. Tiene la palabra el legislador Vissani.
- **Sr. Vissani.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25782/L/18 al legislador Fresneda.
- **Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Chiappello.

- **Sra. Chiappello.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25513/L/18 al bloque Córdoba Podemos.
- **Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señora legisladora. Tiene la palabra la legisladora Caserio.
- **Sra. Caserio.-** Señor presidente: solicito la incorporación de la legisladora Viviana Massare como coautora del proyecto 25419/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Iturria.

Sr. Iturria.- Señor presidente: solicito que el proyecto 25456/E/18, sea girado a la Comisión la de Agua, Energía y Transporte como comisión principal.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Cuenca.

Sra. Cuenca.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 25797/L/18, a la legisladora Roldán.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Brarda.

Sra. Brarda.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor de los proyectos 25771 y 25799/L/18, al legislador Pratto.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

-4-

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a otorgar un reconocimiento por los 100 años de la fundación del Club Instituto Atlético Central Córdoba.

La Presidencia desea informar que se encuentran en el recinto su presidente, el señor Gastón Defagot, el prosecretario general, Roberto Castoldi, y el secretario de actas, Claudio Petrovich.

Tiene la palabra el legislador Campana.

Sr. Campana.- Señor presidente: en primer término, quiero agradecer a las autoridades de Instituto por su presencia en el recinto, porque hoy es un día muy especial. Justamente, hoy, 8 de agosto de 2018, se cumplen cien años de una institución señera en el deporte de Córdoba. Instituto fue fundado por empleados ferroviarios y su primer nombre fue Instituto Ferrocarril Central Córdoba, para después tener su actual denominación.

Buscando datos para este homenaje y charlando con el presidente, me puse a pensar qué importante es la labor social que cumplen los clubes; él me comentaba diferentes ideas que están teniendo, y creo que el mejor homenaje que uno puede hacer es contar las ilusiones que tienen los dirigentes, más allá de la historia que muchos seguramente conocen, volcarlas a la sociedad.

Recién le preguntaba, porque tenía la idea e que en Instituto estaba funcionando una escuela primaria y secundaria, y me decía que sí y que tienen la idea de seguir año a año para comenzar con el terciario. Esto es algo muy importante para que los clubes que tienen muchas horas de sus días con sus instalaciones desocupadas tengan un movimiento social y sean lo que fueron en un momento: un lugar de reunión donde la gente del barrio iba para que sus

hijos estuvieran seguros y crecieran haciendo deporte en un ambiente mucho más saludable que el que marca la realidad de nuestros días.

De chico, me ha tocado estar horas y horas en sus instalaciones jugando al básquet y, con otros amigos de esa época, haciendo algunas travesuras, pero para eso estaban las instituciones, más allá de formarnos y de prepararnos para competir, también para ir criándonos y haciendo, a través de los años, que aquellos chicos inquietos se transformaran en la realidad de hoy: ser dirigentes. Seguramente, quiénes hoy nos acompañan han pasado gran parte de sus días en el club y hoy les ha tocado llevar los mandos.

Simplemente, para terminar, quiero felicitarlos y volver a agradecerles su presencia.

¡Feliz 100 años Instituto! Este es el homenaje que les hace esta Legislatura. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Arduh.

Sr. Arduh.- Señor presidente: en verdad, es un día de plena celebración para el club Instituto. Quiero hacer extensivas nuestras felicitaciones por su aniversario no sólo al presidente Defagot sino a las autoridades que lo acompañan, a los jugadores, al cuerpo docente y profesional de las distintas disciplinas que este club tiene y, por supuesto, a los simpatizantes y seguidores.

Debo decir, en reconocimiento de todos estos años de crecimiento y esfuerzo del club Instituto, que no sólo entra hoy al selecto grupo de los clubes centenarios sino que, además, quiero destacar que siendo uno de los clubes más importantes de nuestra ciudad, se ha diferenciado por profundizar su función socio deportiva, no sólo promocionando y representando al fútbol sino también desarrollando otras disciplinas deportivas con el mismo ímpetu y empeño como el básquet, la natación, la gimnasia rítmica.

En verdad, es un mérito y reconocimiento absolutos que desde la asamblea que le diera su acta fundacional el 8 de agosto de 1918 hasta nuestros días sigue intacto el objetivo por el cual se creaba ese Instituto para los empleados del ferrocarril, cultivar la instrucción de los asociados y fomentar el deporte en todas sus fases, objetivo que, cien años después, continúa cumpliendo, consagrándose como un referente indiscutido del deporte y del fútbol cordobés, ampliando continuamente sus bases de funcionamiento y oferta a la continuidad.

No quiero dejar de hacer mención al reconocimiento nacional e internacional que tiene Instituto. El mismísimo Julio César Menotti, hace menos de un mes, en el cierre de las II Edición del Congreso Internacional del Fútbol, agradeció el aporte futbolístico del interior del país y, sobre todo, al club Instituto, por conformar el plantel de jugadores victoriosos en el Mundial del '78.

Por eso, señor presidente, nos queda hacer extensivo en representación de todos mis pares el reconocimiento y felicitación a toda a familia del Club Instituto Central Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Quinteros.

Sr. Quinteros.- Señor presidente: voy a ocupar el lugar de un hincha de Talleres porque mi micrófono no funciona.

Tuvimos una discusión en el bloque para ver quién hablaba porque el bloque está dividido entre hinchas de Belgrano y de Talleres solamente; entonces, por una cuestión de afinidad, obviamente tiene que hablar un hincha de Belgrano, como yo.

Instituto es mucho más que fútbol, señor presidente, y todos lo sabemos. Es una institución arraigada en su barrio que ha tenido una tarea social verdaderamente muy importante y ha hecho de todas las prácticas deportivas una manera de incluir a la sociedad de Alta Córdoba primero, y del resto de la ciudad, después; verdaderamente ha sido siempre un ejemplo.

Como futbolero, debo decir que esta afinidad que siempre tuvimos con los hinchas de Instituto fue tal hasta mediados del '97, donde hubo un partido en la cancha de Junior, donde se pelearon Artime y Cabrera y, a partir de ahí, empezó la rivalidad, pero en años anteriores recuerdo haber estado personalmente con los colores que identifican a mi club, Belgrano, en la tribuna popular de Instituto, en aquella final con Unión, y seguramente les traigo un mal recuerdo ya que, pese a que ganaron uno a cero, si no me equivoco el gol lo hizo Klimowicz, Unión había ganado el partido anterior y faltaba un solo gol para poder ascender y me acuerdo que el arquero de Unión se atajó todo ese día. Yo estuve en la cancha como hincha de Belgrano, como muchos otros hinchas de Belgrano que fuimos hasta el año siguiente, que pasó eso.

Por eso, para nosotros es muy importante estos 100 años y nos hubiese gustado mucho que el club estuviese en la Primera División. Sabemos que es cuestión de tiempo y seguramente el año que viene no vamos a tener dos equipos en Primera sino tres, porque creo que están haciendo un buen trabajo, y ojalá la suerte los acompañe, porque siempre hace falta la suerte detrás del buen trabajo, para que Córdoba definitivamente tenga a Instituto Atlético Central Córdoba en la Primera División.

Por estos 100 años felicitaciones y por muchos más. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Invito al legislador Campana, presidentes de bloque y autoridades de Cámara a que nos acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a las autoridades del Club Instituto.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, brindaremos un reconocimiento a la trayectoria del evento conocido como Cosquín Rock, desde hace 18 años.

Tiene la palabra la legisladora Caserio.

Sra. Caserio.- Señor presidente: quiero felicitar muy especialmente a todos los invitados aquí presentes, por hacer posible que año tras año se lleve adelante un gran espectáculo musical y cultural de prestigio internacional, donde tienen un lugar desde bandas y artistas consagrados, hasta bandas emergentes de nuestra Provincia de Córdoba.

Mi felicitación no es solo por la importancia y magnitud de lo que hacen, sino, por sobre todo, por apostar a Córdoba y, en especial, al Valle de Punilla.

Siempre recibirán mi apoyo a este tipo de festivales, ya que transforman para bien la vida de los ciudadanos de Punilla. Basta ver lo que genera el Cosquín Rock en todo el Valle, en la gastronomía del lugar, los hoteles, cabañas, camping, kioscos, playas, absolutamente todos trabajan acompañando este gran festival. En Punilla, el turismo es motor de nuestra economía y eventos como el Cosquín Rock son, sin duda, una gran oportunidad para mostrar al país y a otros países del mundo nuestra hermosa provincia, para que cada año sean más las personas que visiten nuestros extraordinarios Valles.

Sabemos que la forma de hacer turismo ha cambiado y son los eventos deportivos, gastronómicos, culturales o de reunión los grandes generadores de visitantes funcionando, al fin y al cabo, como una gran excusa para visitar una provincia con una oferta turística iniqualable.

Para finalizar, vuelvo a reiterar mi felicitación por tantos años de trabajo y esfuerzo apostando a la música, a la cultura, generando así posibilidades de trabajo genuino para muchos cordobeses y, en especial, para todo el sector turístico que es para nosotros nuestra economía regional.

Quiero agradecer también a las autoras de este proyecto, a las legisladoras Sandra Trigo y Ana Papa, por hacerlo posible y acompañar en esta iniciativa.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Massare.

Sra. Massare.- Señor presidente: en nombre de todo el interbloque agradecemos la presencia de José Palazzo y todo su equipo.

Queremos sumarnos a este homenaje que reconoce la trayectoria del festival Cosquín Rock, que desde hace 18 años convoca a las mejores bandas y artistas, revalorizando año a año la cultura musical y promoviendo así la actividad turística en nuestro hermoso Valle de Punilla.

Este evento no solo representa una oportunidad de valor cultural y turístico, sino que también forma parte de la identidad de nuestra Provincia, nos permite mostrar nuestros mejores atributos y nos motiva a seguir desarrollando esta región, a la vez que es una fuente de trabajo para toda la localidad que contribuye a su organización, producción y desarrollo.

Es importante destacar también su alcance a nivel nacional e internacional, convocando espectadores de todas las latitudes de nuestro país y de países vecinos.

Reiteramos el agradecimiento y compromiso de sus organizadores al brindarnos a la Provincia y al Departamento Punilla este festival que nos permite seguir resaltando nuestro potencial como cordobeses.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: vamos a adherir como bloque Córdoba Podemos a este reconocido homenaje que ya es parte de un patrimonio de todos los cordobeses —conozco a José y he ido muchas veces al Cosquín

Rock-; en verdad, más que un reconocimiento es un agradecimiento, porque varios que fuimos jóvenes nos vamos poniendo viejos y seguimos queriendo y creyendo en ese espacio del rock, y que Córdoba sea la capital en Argentina y también que se expanda al mundo, como México y otros lugares, verdaderamente es un orgullo por la cantidad de jóvenes, adultos y grandes que van a ese lugar y lo sienten como propio; diría que es uno de los pocos lugares donde uno se puede sentir verdaderamente libre.

Muchas gracias, ¡felicitaciones! (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Invito a las autoridades de Cámara, presidentes de bloque y a la legisladora Caserio a que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a los organizadores del evento.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a las notas 25791, 25792 y 25795/N/18, remitidas por los legisladores Calvo, Altamirano y Alesandri, solicitando la prórroga de sus licencias.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo): Nota 25791/N/18

Córdoba, 1º de agosto de 2018.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar González.
S. / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, a los efectos de solicitar que ponga en consideración del Cuerpo que usted preside, el presente pedido de prórroga de la licencia en mi cargo de legislador provincial que oportunamente el pleno me otorgara.

Esta solicitud la formulo por las mismas razones y por el mismo plazo por el que se me acordara la licencia que ahora pido se prorrogue.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares legisladores con la más distinguida consideración.

Manuel Calvo

Legislador provincial. (En uso de licencia)

Nota 25792/N/18

Córdoba, 6 de agosto de 2018.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar González S. / D.

De mi consideración:

Por medio de la presente, le solicito que ponga en consideración del Cuerpo que usted preside, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, la prórroga de la licencia en mi cargo de legislador provincial que oportunamente se me otorgara, por las mismas razones y el máximo plazo legal.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares legisladores y legisladoras con respeto y consideración.

Alfredo Altamirano

Legislador provincial. (En uso de licencia)

Nota 25795/N/18

Córdoba, 2 de agosto de 2018.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar González.
S. / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio, a los integrantes del Poder Legislativo que usted preside, a fin de solicitarle que, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, me sea concedida una prórroga por el máximo plazo legal, de la licencia que su oportunidad se me otorgara.

La prórroga es solicitada por las mismas razones por las que se me concediera la licencia en mi cargo de legislador provincial.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares legisladores y legisladoras con respeto y consideración.

Carlos Tomás Alessandri

Legislador provincial. (En uso de licencia)

Sr. Presidente (González).- En consideración las prórrogas de licencia solicitadas por los legisladores Calvo, Altamirano y Alesandri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

- **Sr. Presidente (González).** Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Gutiérrez.
- **Sr. Gutiérrez.-** Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 33, 89 y 106 del Orden del Día sean girado al archivo.
- **Sr. Presidente (González).** En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 33, 89 y 106 del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se giran al archivo.

- **Sr. Presidente (González).** Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.
- **Sr. Gutiérrez.-** Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 70, 101, 107 al 134, 136, 137 y 151 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 25° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 25º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 70, 101, 107 al 134, 136, 137 y 151 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 25° sesión ordinaria.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.
- **Sr. Gutiérrez.-** Gracias, señor presidente.

Solicito que el proyecto correspondiente al punto 62 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 26º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 26º sesión ordinaria, al proyecto correspondientes al punto 62 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 26° sesión ordinaria.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.
- **Sr. Gutiérrez.-** Gracias, señor presidente.

Finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 32, 34 al 51, 53 al 61, 63 al 69, 71 al 88, 90 al 100, 102 al 105, 135, 138, 150 y 152 al 160 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 27° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 27 sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes

a los puntos 1 al 32, 34 al 51, 53 al 61, 63 al 69, 71 al 88, 90 al 100, 102 al 105, 135, 138 al 150 y 152 al 160 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 27° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 25134/L/18.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

Al Sr. Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar Félix González S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 25134/L/18, proyecto de ley iniciado por la legisladora Romero, creando y suprimiendo juzgados de paz en el Departamento San Alberto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Romero.

Sra. Romero.- Señor presidente: antes que nada, agradezco la presencia del Jefe Comunal de Sauce Arriba, quien nos acompaña hoy, ya que el proyecto de ley en tratamiento tiene por objetivo crear dos juzgados de paz, uno en Sauce Arriba y otro en San Lorenzo, suprimiendo, a la vez, los de Pampa de Achala y el de Altautina-El Carmen, lugares en los que hay una escasa población que podría cubrirse tranquilamente por los juzgados de paz propuestos.

De esta forma, estaríamos respondiendo a un reclamo de Sauce Arriba y San Lorenzo y todas las zonas aledañas, haciendo más eficaz y eficiente el sistema de Justicia, adecuándolo a las realidades y necesidades actuales.

Les cuento que Sauce Arriba es una comuna que supera los 1.000 habitantes. Cuenta con dos escuelas con nivel inicial, primario y secundario, una capilla, un dispensario e, inclusive, tienen en trámite un expediente para la

creación de un destacamento policial y varios parajes a cargo. Su actividad productiva principal es el ladrillo y las huertas.

Por otra parte, San Lorenzo es una comuna que va en crecimiento con casi 2.000 habitantes; cuenta con un establecimiento educativo inicial, primario y medio; un destacamento policial, dos parroquias, una cooperativa de Centro Comercial y Turístico, un dispensario. La actividad productiva principal es el turismo y en segundo lugar la ganadería y agricultura familiar.

Esta breve descripción que he realizado de las dos comunas antes mencionadas, refleja que las mismas están en un proceso continuo de desarrollo, y sus habitantes son vecinos que aman su lugar y luchan por su continuo crecimiento.

Hoy no cuentan con juzgados de paz y, ante los conflictos que en toda vida social surgen, deben trasladarse a otras localidades muy distantes para poder tener acceso a este servicio de Justicia; y muchas veces se les hace engorroso, debido no sólo a la distancia sino también a que tienen que ubicar la sede que les corresponde.

De esta manera, se pierde ese valor primordial de los juzgados de paz, que es el de acercar la justicia al vecino para mayor celeridad.

Por otro lado, al ser los juzgados de paz de Altautina-El Carmen y el de Pampa de Achala para dos parajes que carecen de una población estable numerosa y al no registrarse un número de causas que justifiquen su mantenimiento, se ha evaluado oportuna esta iniciativa, ya que por la ubicación geográfica y el número de habitantes, estos dos nuevos juzgados de paz estarían ubicados en las sedes que hoy justifican su presencia y contienen también a estas dos comunidades, en las que hoy estos juzgados se encuentran, de alguna manera, sin mucha actividad.

A través de este proyecto de ley, estamos haciendo viable que los juzgados de paz garanticen el acceso a la Justicia, por ubicarlos en un lugar más cercano a las poblaciones como lo vienen reclamando y como la realidad hoy lo demuestra con datos concretos. De esta forma, los habitantes de toda esta región podrán encontrar en los jueces más próximos la resolución de los conflictos.

Cabe remarcar que los jueces de paz, además, cumplen los roles de guías y agentes de orientación jurídica y social; esto se explica porque a diarios acuden a los Juzgados de Paz personas que, si bien pueden aquejarles problemas jurídicos, concurren también en busca de asesoramiento y orientación administrativa y social, lo que los transforma en referentes sociales y comunitarios dentro de sus poblaciones. Por ello, entendemos que con esta ley estamos valorando este espacio judicial y a sus ejecutores, dándole dinamismo y vitalidad a dos juzgados que hoy, de alguna manera, serán trasladados a dos localidades con la convicción de que tanto Pampa de Achala como en Altautina-El Carmen, seguirán siendo contenidas en estas nuevas sedes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

- **Sr. Salas.-** Señor presidente: solicito la abstención del bloque del Frente de Izquierda y de los Trabadores en este punto, por las razones que siempre esgrimimos en referencia a la organización judicial.
- **Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de abstención en la votación solicitada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: dejo constancia del acompañamiento del bloque Córdoba Podemos al proyecto.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Tinti.

Sra. Tinti.- Gracias, señor presidente.

Solicito que quede constancia del acompañamiento a este proyecto por parte del interbloque Cambiemos.

Sr. Presidente (González).- Quedará constancia, señora legisladora.

Vamos a votar mediante el sistema electrónico, por lo que les solicito a los señores legisladores que se identifiquen, contando para ello de dos minutos

Legisladora Montero, ¿cómo vota usted?, porque no votó por el sistema electrónico.

- **Sra. Montero.-** Por la afirmativa, señor presidente.
- **Sr. Presidente (González).-** Legislador Palloni, ¿cómo vota usted?, porque no votó por el sistema electrónico.
- **Sr. Palloni.-** Por la afirmativa, señor presidente.
- **Sr. Presidente (González).-** En consecuencia, el proyecto queda aprobado por 55 votos por la afirmativa, dos abstenciones.

Para la votación en particular, lo haremos a mano alzada.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 5º.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 6º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo Provincial.

Tiene la palabra la legisladora Massare.

Sra. Massare.- Señor presidente: solicito que en la extensión de coautoría realizada para el expediente 25786, no se incluya a la legisladora El Sukaria por no compartir el objetivo del mismo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

- **Sra. Caffaratti.-** Señor presidente: simplemente, para dejar aclarado que en la votación que se efectuó recién no voté por el sistema electrónico. No sé si se consideró el voto para todo el bloque, pero yo no voté. Por eso, si es que está consignado mi voto hay un error.
- **Sr. Presidente (González).-** Queda consignado su voto positivo, señora legisladora Caffaratti.

-BIENVENIDA-

Sr. Presidente (González).- La Presidencia desea informar que se encuentran presentes docentes y alumnos de 6º año de la Escuela Superior General Manuel Belgrano de la localidad de Marcos Juárez, acompañándonos en el recinto y a quienes les damos la bienvenida con un fuerte aplauso. (Aplausos).

- **Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 25675/L/18.
- Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

Al Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar Félix González S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 25675/L/18, proyecto de ley iniciado por el legislador Pihen, modificando el artículo 8º de la Ley 8470, Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción, en lo referido a los honorarios de los vocales del Directorio.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez Legislador provincial **Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: voy a ser breve y simple porque es una cuestión bastante sencilla la que aborda este proyecto.

En oportunidad de sancionarse la Ley 8470, que es la que estamos revisando, en el artículo 8º se estableció una norma que luego dio lugar a controversias, ya que expresaba que los vocales de dicha institución percibían remuneraciones que, supuestamente, también estaban alcanzadas por los aportes a esa propia Caja.

A raíz de esta situación, los miembros del directorio de dicha Caja debían aportar por partida doble: por un lado, a la Caja de Jubilaciones de la Provincia –como todos los empleados de la Caja– y, por otro, a la Caja profesional, en virtud de su condición de miembros del directorio.

Esto generó una serie de reclamos que, finalmente, llevó a la Caja a impulsar esta modificación, dejando en claro, simplemente, que lo que perciben los miembros del directorio son honorarios profesionales que no están sujetos al aporte jubilatorio a dicha Caja, y sí mantienen el aporte que habitualmente realizan a la Caja de la Provincia de Córdoba.

Por estas razones, señor presidente, a través de este proyecto –que es sencillo y ha sido elaborado simplemente para zanjar estas diferencias de interpretación, que generaban problemas— proponemos la modificación del artículo 8º de la Ley 8470.

Muchas gracias.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Saillen.
- **Sr. Saillen**.- Señor presidente: en nombre del bloque Córdoba Podemos –por las razones que acaba de explicar muy bien el presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social–, adelanto nuestro acompañamiento al proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salas.
- **Sr. Salas**.- Señor presidente: adelanto el voto positivo del bloque de Frente de Izquierda y de los Trabajadores al proyecto en tratamiento, que luego se verá reflejado en la pantalla verde, color que me gusta.
- Sr. Presidente (González).- ¿Le gusta el color verde, legislador Salas?
- **Sr. Salas**.- Sí, el verde esperanza; por eso, cuando votemos quiero ver todo verde.

Sr. Presidente (González).- En consideración en general y particular –por contar el expediente sólo con dos artículos, siendo el 2º de forma— el proyecto de ley 25675/L/18, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

- **Sr. Presidente (González).** Por Secretaría se dará lectura a una nota de moción de tratamiento sobre tablas –que será leída a continuación– de los pliegos 25558, 25559, 25560, 25561, 25562, 25563, 25564, 25569, 25570, 25572, 25573, 25654, 25655 y 25656/P/18.
- Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

8 de agosto de 2018.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar Félix González S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en conjunto, de los expedientes 25558, 25559, 25560, 25561, 25562, 25563, 25564, 25569, 25570, 25572, 25573, 25654, 25655 y 25656/P/18, pliegos presentados por el Poder Ejecutivo provincial solicitando acuerdo para designar jueces de paz en distintas localidades de la Provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, los discursos y fundamentos previstos para la aprobación de estos pliegos serán incorporados por Secretaría al Diario de Sesiones.

En consideración las solicitudes de abstención formuladas por el legislador García Elorrio, por la legisladora Montero y por los bloques de Frente de Izquierda y de los Trabajadores, y PTS-Frente de Izquierda, respectivamente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

- **Sr. Fresneda**.- Señor presidente: por tratarse de concursos del año 2013, también solicito autorización para abstenerme en la votación de los pliegos de referencia.
- **Sr. Presidente (González)**.- En consideración la solicitud de abstención formulada por el legislador Fresneda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consideración la solicitud de acuerdo para que los señores, García, Loza, Vargas, Carranza, Rosso, Fortini, Espíndola, Vignola, González, Lallana, Ortiz, Ponce de León, Rossa y Quiroga sean designados jueces de paz conforme lo despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

PLIEGOS JUECES DE PAZ - Exptes. 25558, 25559, 25560, 25561, 25562, 25563, 25564, 25569, 25570, 25572, 25573, 25654, 25655 y 25656/P/18

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el tratamiento de los siguientes expedientes, los cuales fueron remitos por el Poder Ejecutivo provincial:

Pliego 25558/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Oscar Alejandro García como Juez de Paz correspondiente a la sede Media Naranja del Departamento Cruz del Eje; pliego 25559/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Justo Ramón Loza como Juez de Paz correspondiente a la sede Aguada del Monte-Majadillo del Departamento Sobremonte; pliego 25560/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora María Cristina Vargas como Juez de Paz correspondiente a la sede San Carlos Minas del Departamento Minas; pliego 25561/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Myriam del Carmen Carranza como Juez de Paz correspondiente a la sede Isla de San Antonio del Departamento Tulumba; pliego 25562/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Juan Carlos Rosso como Juez de Paz correspondiente a la sede Pampayasta Norte del Departamento Tercero Arriba; pliego 25563/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Melisa Ester Fortini como Juez de Paz correspondiente a la sede Manfredi del Departamento Río Segundo; pliego 25564/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Oscar Darío Espíndola como Juez de Paz correspondiente a la sede San Javier del Departamento San Javier;

pliego 25569/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Beatriz Liliana Vignola como Juez de Paz correspondiente a la sede La Para del Departamento Río Primero; pliego 25570/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Carlos Felipe González como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Ascasubi-Capilla de Rodríguez del Departamento Tercero Arriba; pliego 25572/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Noemí Magdalena Lallana como Juez de Paz correspondiente a la sede La Estancia del Departamento Río Primero; pliego 25573/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor José Luis Ortiz como Juez de Paz correspondiente a la sede Conlara, Departamento San Javier; pliego 25654/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Gustavo Ponce de León como Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas-Ex San Bartolomé-Las Tapias, Departamento Río Cuarto; pliego 25655/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Víctor Lorenzo Rossa como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa del Rosario, Departamento Río Segundo; y pliego 25656/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Norma Ester Quiroga como Juez de Paz correspondiente a la sede Cañada de Río Pinto-Manzanas, Departamento Ischilín.

Señor presidente, señores legisladores: los postulantes han cumplido con todos los requisitos pertinentes solicitados por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, creada por Ley Nº 9449; por otra parte se ha cumplido con todas las exigencias prescriptas en el artículo 28 y concordantes de la mencionada Ley, como así también con el artículo 169 de la Constitución de la Provincia.

Todos los postulantes resultaron en primer lugar en el Orden de Mérito elevado por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz.

Se ponderó su motivación para el cargo, la forma en que desarrollarán, eventualmente, sus funciones, sus planes de trabajo y los medios que proponen para que su tarea sea eficaz y eficiente.

Además, se valoraron los conocimientos técnicos y sus criterios prácticos que aseguren un buen servicio de la justicia de paz.

También es de mencionar que han sido objeto de evaluación sus aptitudes, características y antecedentes personales, que conllevan una mejor seguridad de la obligación respecto del deber encomendado y su función, el compromiso con el sistema democrático y con la comunidad en la que residen, así como el equilibrio económico financiero de su situación patrimonial en general.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios, con la actualización de la documentación solicitada por esta Comisión y no habiéndose encontrado impedimento alguno para prestar acuerdo a los pliegos mencionados, es que solicito a mis pares le prestéis aprobación.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del los pliegos 25566 y 25567/P/18.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

Al señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Dr. Oscar Félix González De mi consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en conjunto, de los expedientes 25566 y 25567/P/18, pliegos presentados por el Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar Fiscal de Cámara y Fiscal de Instrucción en la Circunscripción de Villa Dolores, de la provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Carlos Gutiérrez

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Dejando consignada la abstención de los bloques Frente de Izquierda y de los Trabajadores y PTS-Frente de Izquierda, pongo en consideración la solicitud de acuerdo para que los doctores Sergio Gabriel Cuello y María Eugenia Ferreyra sean designados Fiscal de Cámara y Fiscal de Instrucción, respectivamente, conforme lo despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

PLIEGOS 25566 y 25567/P/18

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento a los expedientes 25566/P/18, solicitando acuerdo para designar al abogado Sergio Gabriel Cuello como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional, Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción, con asiento en la ciudad de Villa Dolores; y 25567/P/18, solicitando acuerdo para designar a la abogada María Eugenia Ferreyra como Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de 2° Nominación con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción , Menores y Correccional de la Sexta Circunscripción, con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

Los postulantes resultaron elegidos de acuerdo a los órdenes de mérito confeccionados por el Consejo de la Magistratura.

Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente y mediante el resorte constitucional, las vacantes por renuncias, destitución, fallecimiento o porque se produce la creación de una nueva sede judicial que requiere cobertura.

Y este es un paso trascendental más dado por el Poder Ejecutivo Provincial y por este Poder Legislativo para seguir completando todos los estamentos vacantes en el Poder Judicial.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos.

Al respecto quiero mencionar que le fue realizada la entrevista a los mencionados letrados el pasado 07 de agosto del corriente año en el seno de la Comisión.

Por ello y por haber cumplimentado todos ellos los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para los pliegos mencionados.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento al punto 52 del Orden del Día, proyecto 24491/L/18.

Por no contar con despacho, se debe constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.
- **Sr. García Elorrio**.- Señor presidente: seré muy breve. Mi intervención es a los efectos de obtener respuesta por parte del Poder Ejecutivo provincial acerca de qué condiciones impone la Provincia de Córdoba para el proceso de selección y los requisitos que deben poseer los candidatos para ser incorporados como promotores barriales.

Además, si, una vez incorporados los promotores barriales, reciben algún curso, instrucción y adiestramiento para la tarea y, de ser así, que se describa el curso.

Dado que en la Provincia de Córdoba actualmente se encuentran en funcionamiento 30 Consejos Barriales, queremos saber cómo se articulan dichas responsabilidades los promotores, si solamente existen 15 promotores barriales para atender 30 Consejos. ¿Cuál es la modalidad de incorporación laboral?, si se trata de un contrato, planta permanente, locación de servicios o alguna otra modalidad; cuál es el monto de la remuneración mensual que percibe; a qué partida presupuestaria se imputa dicho gasto.

Consideramos que es bueno saber qué está pasando con esta figura del promotor barrial, atento la inserción que tiene en los Consejos Barriales de Prevención y Convivencia en los distintos cuadrantes que se está trabajando.

Es toda información de nuestro interés para seguir de cerca y monitorear la política de seguridad que implementa la Provincia de Córdoba.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Bee Sellares.

Sr. Bee Sellares.- Señor presidente: la seguridad fue parte de un interesante debate realizado la semana pasada. Planteamos que para la ciudad de Córdoba la policía barrial era uno de los principales ejes en los que sustentaba el Gobierno provincial su proyecto de seguridad. Indudablemente, nos pareció insuficiente pero podíamos coincidir en el concepto de que la proximidad barrial, que aquel policía que caminaba por las cuadras para tener un contacto mucho más directo con el vecino o el comerciante podía, de alguna manera, intentar disminuir este azote que tenemos, gravemente, con la inseguridad. Todos coincidíamos en que el Gobierno provincial no está dando en la tecla con el tema de la inseguridad que planteábamos para la ciudad de Córdoba y, seguramente, para toda la Provincia.

El concepto de promotor barrial es otro eje fundamental en este concepto que desarrolla el Gobierno de la Provincia, con la proximidad hacia el vecino. Coincidimos con el legislador García Elorrio, en que es interesante saber bajo qué modalidad se desempeña el promotor barrial, su independencia de criterio para llevar adelante esa tarea tan trascendente que tiene que ver con los consejos barriales. Manifiesto esto porque los consejos barriales - aquellos que recordamos el primer hecho en Barrio Congreso- están compuestos, fundamentalmente, por muchísimas de las instituciones que tienen que ver con el barrio; por eso, nos parece trascendente saber cuál es el rol y de qué manera se desempeña el promotor barrial; saber si se le brinda alguna capacitación previa, si ha tenido algún tipo de instrucción respecto a cómo tiene que ser su desempeño, no solamente con esas instituciones sino también con los vecinos; si tienen una remuneración o relación de dependencia con el Gobierno provincial. En fin, son diferentes preguntas que merecen ser respondidas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Trigo.

Sra. Trigo.- Señor presidente: respecto al presente pedido de informes y en respuesta a lo planteado por su autor, el legislador García Elorrio, voy a tomar palabras que vertió hace unos segunditos el legislador Bee Sellares. Justamente, los legisladores de las diferentes comisiones contamos con la presencia del ministro Massei, quien estuvo respondiendo ampliamente sobre diferentes aspectos que se le fueron requiriendo respecto al Programa de Seguridad Ciudadana. Hubiese sido una buena oportunidad para que el autor del proyecto realizara de manera personal los requerimientos contenidos en las preguntas del presente pedido de informes.

Respecto al criterio de selección de los promotores barriales, la Secretaría de Políticas Comunitarias ha realizado una convocatoria interna a los agentes de la Administración Pública que quieran participar de las acciones que vienen desarrollando estos consejos barriales y, a partir de esto, se realiza una entrevista a cada uno de los inscriptos y se analiza si se adecua al perfil requerido; si esto ocurre, quedan incorporados como promotores barriales.

Respecto a otra de las cuestiones que se plantea en el pedido de informes, la capacitación o instrucción que reciben, se nos informa que cada uno de estos aspirantes –luego promotores- son instruidos y capacitados respecto al Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito,

donde se toman específicamente en cuenta los mecanismos de trabajo, los reportes y las vinculaciones con la sociedad civil.

Estas capacitaciones se brindan en un esfuerzo conjunto no solamente por parte del Ministerio de Gobierno sino también de parte de una fundación muy reconocida a nivel provincial que es la Fundación Córdoba Mejora, que todos sabemos viene trabajando ampliamente en cada uno de estos aspectos y con una mirada absolutamente abarcativa y no parcial. De esta manera, se procura que cada uno de los promotores tenga cualidades importantísimas para trabajar dentro de esta clase de espacios públicos que, lógicamente, tienen como principal objetivo el resguardo de la seguridad ciudadana.

Las cualidades que se tienen en cuenta al momento de seleccionarlos, entre otras, son: la empatía, la autoridad, la confianza, la imparcialidad, la capacidad para resolver conflictos, también para realizar alguna especie de mediación para buscar aspectos que tiendan a que se concretan acuerdos y, fundamentalmente, con un compromiso humano con esta labor que desarrollan.

También quiero informar que la Provincia, a través de la Secretaría, ha efectuado un convenio con Fundación Graduados, que son quienes aportan los técnicos en diferentes disciplinas para atender las diferentes dinámicas y demandas que van surgiendo por el desempeño del propio programa.

Es importante destacar que también se ha instruido y capacitado a los promotores en el funcionamiento de cada uno de los programas que lleva a cabo la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, para poder acercar esta información de manera eficiente a los sectores altamente vulnerables en nuestra ciudad.

Con respecto a este último punto, señor presidente, a través suyo, quiero expresar a los señores legisladores y, fundamentalmente, al autor del proyecto, se refiere a aspectos que tienden a la promoción de los derechos, entonces, nos parece vital que estos promotores barriales cumplan también la importante misión, por un lado, de orientar, asesorar y acompañar a cada uno de los ciudadanos que necesitan utilizar alguna de la variedad de programas que se encuentran contenidos dentro de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, porque son herramientas indispensables para paliar uno de los graves efectos que se producen, que son los causantes de la inseguridad porque, como permanentemente lo manifiesta nuestro Gobernador, la inseguridad es hija de la exclusión. Por lo tanto, necesitamos ciudadanos que tengan acceso a mejores condiciones de vida, lo cual nos parece la manera más efectiva de combatir la inseguridad.

Asimismo, con respecto a la distribución de los promotores barriales en los diferentes cuadrantes, esta dinámica tiene una característica propia, porque depende justamente de las cargas horarias y de los domicilios de los diferentes promotores en los 30 cuadrantes —aprovecho para dar a conocer que cada cuadrante tiene sus propios promotores- y la diagramación de sus horarios tiene que ver específicamente con esta dinámica que planteaba anteriormente.

Finalmente, con respecto a lo que plantea el legislador Bee Sellares, el Estado provincial, a través de los diferentes Ministerios y todas las áreas que están interviniendo con la multiplicidad de programas que están disponibles para todos los ciudadanos, quiero recordar que cada uno de los niveles del Estado debe promover y hacerse cargo de las responsabilidades funcionales que les competen y donde los vecinos los ha puesto a cada uno en su lugar.

Me atrevo a sugerir, señor presidente, a través suyo, al legislador representante del Departamento Capital, legislador Bee Sellares, que a su vez le recomiende al señor Intendente en ejercicio, el doctor Mestre, que se ocupe y se aboque a las funciones que los vecinos le han asignado. Tenemos calles totalmente intransitables, tenemos en la ciudad un basural permanente, no tenemos iluminación...

-El legislador Nicolás solicita una interrupción.

- **Sr. Presidente (González).-** Disculpe la interrupción, señora legisladora. ¿Qué solicita, legislador Nicolás?
- Sr. Nicolás.- ¡Que vuelva al tema! Parece que está hablando...
- **Sr. Presidente (González).-** Cuando usted esté sentado aquí, va a dar las sugerencias que considere pertinentes.

¿Usted solicita una interrupción?

- **Sr. Nicolás.-** Señor presidente: jamás he tratado de pasar sobre su autoridad; lo que sí, usted tiene la obligación de mantener el orden.
- Sr. Presidente (González).- Continúe, legisladora.
- **Sr. Nicolás.-** Después me da la palabra, está pedida la palabra antes que cierre el debate.
- **Sra. Trigo.-** Señor presidente: justamente, estoy haciendo referencia a las funciones que tienen que tener cada uno de los niveles del Estado para trabajar articuladamente y mitigar todos los efectos que finalmente terminan produciendo que vivamos en la inseguridad. Hay un dicho que es: "zapatero a tu zapato", entonces, sugiero, a través suyo, con todo respeto, como siempre me caracterizo, al legislador uninominal por la Capital, doctor Bee Sellares, que le recomiende al señor Intendente Mestre, que se ocupe de aquellas problemáticas que hacen que se propicien los delitos en nuestra Ciudad.

No me he apartado en absoluto de lo que estamos hablando, simplemente hago una referencia específica a este tema; entonces, concretamente, pido cierre de debate y el pase a archivo del presente pedido de informes.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de pase a archivo del proyecto en discusión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Señor Nicolás: ¿qué solicita?

Sr. Nicolás.- Señor presidente: yo pedí la palabra antes que hábilmente la legisladora que ahora da instrucciones de cómo se tiene que gobernar la

ciudad. Por ese motivo, creo que corresponde que me la dé, salvo que usted trabaje en una forma parcial.

- **Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.
- **Sr. Nicolás.-** Señor presidente: no puso a votación.
- **Sr. Presidente (González).-** El legislador Nicolás solicita la reconsideración del tema en discusión.
- **Sr. Nicolás.-** Señor presidente: muchísimas gracias. Voy a utilizar muy poco tiempo no los cinco minutos, porque no vale la pena desperdiciar ese tiempo para decirle a la señora legisladora que se abstenga de dar consejos de cómo tenemos que gobernar la ciudad y que sí le diga al Gobernador, no al jefe o subjefe de policía, que aplique una política de seguridad sin echar la culpa a la luz. La legisladora debe haber estudiado mucho para dar ese fundamento jurídico, político y social para que se controle más al señor intendente.

Quería dejarlo aclarado, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración planteada por el legislador Nicolás.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

- **Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.
- Sr. Secretario (Arias): Levendo.-

Son los proyectos 25812/L/18, 25784/L/18, 25785/L/18, 25787/L/18 al 25789/L/18, 25793/L/18, 25794/L/18, 25797/L/18, 25798/L/18, 25799/L/18 al 25806/L/18.

- Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.
- **Sr. Presidente (González).-** Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones, daremos tratamiento, sin constituir la

Cámara en Comisión, a los proyectos incorporados en el temario de cada banca, con la redacción acordada, dejando constancia del voto negativo del legislador García Elorrio, y cuyos números son: 25553; 25578 (con Despacho); 25752, 25754, 25757, 25762; 25763 y 25785/L/18 (compatibilizados); 25764 y 25769 (compatibilizados); 25767, 25768, 25770, 25771, 25772, 25774, 25776, 25777, 25778, 25779, 25780, 25782, 25783, 25784, 25786, 25787, 25788, 25789, 25793, 25794; 25796 y 25798/L/18 (compatibilizados); 25797, 25799, 25800, 25801, 25802, 25803, 25805, 25806, 25807, 25808, 25809, 25810 y 25811/L/18.

En consideración la aprobación de los proyectos. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

- **Sra. Caffaratti.-** Señor presidente: solicito que conste el voto negativo del interbloque Cambiemos en los proyectos 25578 y 25782/L/18; y respecto a los proyectos 25762 y 25768 acompañamos los proyectos, pero queremos dejar constancia que no compartimos los fundamentos de los mismos.
- Sr. Presidente (González).- Queda constancia legisladora.

Tiene la palabra el legislador Salas.

- **Sr. Salas.-** Señor presidente: solicito que conste la abstención del bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en el proyecto 25793/L/18.
- **Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de abstención formulada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Fresneda.
- **Sr. Fresneda.-** Señor presidente: quiero dejar mención que se encuentra presente el Director del Sitio de la Memoria "Campo de la Ribera", Mario Paredes y todos sus trabajadores, en el marco del tratamiento del beneplácito por la Feria Literaria Infanto Juvenil "Más Libros, Más Libres", que se hace

desde hace ocho años en ese lugar donde, cada año, van más de mil quinientas personas.

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias legislador.

Bienvenidos a las visitas que nos acompañan.

- **Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a una moción de preferencia, que será leía a continuación.
- Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

Al señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Doctor Oscar Félix González S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted en nombre del bloque Unión por Córdoba, y de acuerdo a lo acordado por la Comisión de Labor Parlamentaria, con el objeto de solicitar en virtud del artículo 125 del Reglamento Interno, moción de preferencia para la próxima sesión al expediente 25812/E/18, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial, aprobando el Acuerdo Federal Provincia-Municipios de Diálogo y Convivencia Social.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Passerini a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 58.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos